

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA ORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
LISTADO DE ESTADO

Estado Electrónico No. 051

Fecha: 16/05/2014

Pág. 1

No.	No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
1.	190013331007 200800300-00	Acciones de Tutela	LUZ MARIA QUINTERO	SALUD VIDA EPS-S Y SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA	Auto requiere	15 mayo 2014	18	2
2.	190013333007 201200131-00	Nulidad y Restablecimiento	OMAR LÓPEZ PIAMBA	MUNICIPIO DE LA SIERRA	Auto fija fecha continuación audiencia	15 mayo 2014	238	2
3.	190013333007 201300227-00	Reparación Directa	FELIX ELIVAR DAZA Y OTROS	NACIÓN – MINDEFENSA – POLICÍA Y EJÉRCITO NACIONAL	Auto señala honorarios	15 mayo 2014	334	2
4.	190013333007 201400060-00	Nulidad y Restablecimiento	DARIO MODESTO MOSQUERA ILLERA	NACIÓN – MINEDUCACIÓN – FNPSM	Auto admite demanda	15 mayo 2014	46	1
5.	190013333007 201400062-00	Ejecutivos	STELLA BONILLA ZUÑIGA	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Auto concede recurso de apelación	15 mayo 2014	188	1
6.	190013333007 201400064-00	Ejecutivos	GRACIELA CIFUENTES DE OROZCO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Auto concede recurso de apelación	15 mayo 2014	188	1
7.	190013333007 201400065-00	Ejecutivos	NOHRA STELLA BENAVIDES MERA	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Auto concede recurso de apelación	15 mayo 2014	188	1
8.	190013333007 201400072-00	Acciones de Tutela	VICTORIO GARRIDO CAICEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto requiere	15 mayo 2014	9	2
9.	190013333007 201400117-00	Repetición	NACIÓN – MINDEFENSA – POLICÍA NACIONAL	JHON LEIDER GONZALEZ PINEDA	Auto admite demanda	15 mayo 2014	93	1
10.	190013333007 201400118-00	Nulidad y Restablecimiento	JOSE ARLEY LUNA QUINAYAS	NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	Auto resuelve retiro demanda	15 mayo 2014	25	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/MAYO/2014** Y A LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN EL MISMO DÍA A LAS 5:00 p. m.


CARMEN LUISA GÓMEZ NARVÁEZ
Secretaria